



OHL

Madrid, 25 de septiembre de 2006

Ref.- Notificación Hecho Relevante: Litigio sobre ejercicio de opción de compra en México.

Muy señores nuestros:

La empresa OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (OHL) en cumplimiento de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, informa del siguiente Hecho Relevante:

El Grupo OHL ha ejercido frente a diversos fondos de capital-riesgo administrados por ADVENT INTERNATIONAL CORPORATION el derecho de opción de compra sobre el 50% del capital-acciones de la sociedad mexicana INMOBILIARIA FUMISA, S.A. de C.V., de la que ya posee en propiedad, pacíficamente, el otro 50% del capital-acciones por adquisición en el año 2003 a fondos administrados por la citada entidad.

Los referidos fondos de inversión han planteado litigio ante los tribunales de México oponiéndose al referido ejercicio de la opción de compra y solicitando la resolución de la compraventa del primer 50% del capital-acciones.

Los asesores legales del Grupo OHL mexicanos y españoles, tras el análisis del litigio, coinciden en la opinión de que éste carece de todo fundamento y que se trata de una maniobra legal defensiva frente al legítimo ejercicio del derecho de opción de compra que posee el Grupo OHL, por lo que consideran que el resultado del mismo en ningún caso será adverso a los intereses del Grupo OHL.

INMOBILIARIA FUMISA, S.A. de C.V. es la sociedad mexicana titular, hasta el año 2014, de derechos de explotación de las áreas comerciales del aeropuerto internacional de la ciudad de México, Benito Juárez, su aparcamiento y 11 fingers. Las ventas de FUMISA atribuibles al Grupo OHL representaron un 0,94%% de las ventas del Grupo OHL en el ejercicio 2005.

Atentamente,

Fdo.: José María del Cuervo Peman
Vicesecretario del Consejo de
Administración